

# LA HISTORIA DE PORTILLO

El nacimiento de Portillo se pierde en el tiempo... Sin embargo, parece seguro que su origen se remonta a la Plena Edad Media, a los inicios del siglo XII, hace más de 850 años. De su nombre fundacional poco se sabe. Al parecer la población originariamente se denominaba Portellu; así aparece citada en un documento de 1152 por el que Alfonso VII (reinó entre 1126 y 1157) donaba al Cabildo de la Catedral de Toledo la aldea de San Nicolás (hoy desaparecida), “*et habet terminun* -decía el documento- (esto es, cuyo término lindaba) *cum Aldea Vetula* (Aldea Vieja, otro pueblo abandonado), *et cum Portellu* (Portillo), *et cum Torrelicum* (Torrijos), *et cum Archicolla* (Arcicollar), *et cum Renales*, *et cum Pozuela* (Renales y Pozuela eran otros dos poblados desaparecidos en la actualidad), *et cum omnibus istis per medium* (y con todos estos por medio)”.

El término portellu (y su derivación portillo) es un diminutivo de procedencia latina del concepto *portus* (puerta), lo cual nos puede dar pistas sobre los fundadores del pueblo, pues, como afirma Fernando Jiménez de Gregorio, era una palabra propia de la lengua que en el siglo XII se hablaba en la zona de Asturias, de donde seguramente procedían los fundadores de Portillo. De hecho, en otra comarca de la región de Toledo (en La Sisle, al Sur de Toledo, no en La Sagra, al Norte, donde se encuentra nuestro pueblo), existía una aldea llamada Alportel, que significa El Portillo, siendo ése el concepto propio del idioma que usaban los mozárabes del centro de la Península Ibérica.

## 1. EL NACIMIENTO DEL PUEBLO (SIGLOS XI-XIII)

Resulta muy difícil conocer el origen de Portillo. Ya en el siglo XVI, cuando en las *Relaciones* de Felipe II se preguntaba a sus habitantes sobre esta cuestión, exponían que su pueblo se llamaba Portillo desde siempre, y que desconocían que se hubiera llamado de otra manera. Afirmaban, igualmente, que no sabían por qué se llamaba Portillo, ni quién fue su fundador, aunque también exponían dos cosas que hoy confirman los documentos que se conservan: que Portillo es un pueblo antiguo (tiene nueve siglos de historia), y que no fue conquistado a los musulmanes.

Efectivamente, todo indica que fue un grupo de cristianos el que fundó Portillo; un grupo de cristianos que vino a repoblar la región toledana tras la caída de la ciudad de Toledo en manos del rey Alfonso VI, en 1085. Aunque algunas noticias, no se sabe con qué rigor histórico, hablen de la existencia de un núcleo de población cristiana en la zona en donde hoy está Portillo (en pleno corazón de Al-Ándalus) casi veinte años antes de la

conquista de Toledo por los cristianos, los documentos de la época señalan que Portillo lo fundaron los repobladores que trajo a la región Alfonso VI, una vez se hizo con el control de la zona.

En el año 1085 ese rey, Alfonso VI de León y de Castilla (reinó entre 1065 y 1109), conquistaba Toledo. Era la primera gran urbe que un monarca cristiano conseguía arrebatarse a los musulmanes de Al-Ándalus, y, para más inri, se trataba de la antigua capital de los visigodos, de aquel pueblo que, tras vencer a los romanos y hacerse con el control de la Península Ibérica (en el siglo V), había sucumbido ante el ejército islámico (a partir del año 711). Por eso las repercusiones de la ocupación de Toledo por el Cristianismo se dejaron notar en toda Europa.

Controlada la ciudad de Toledo, los cristianos iniciaron una ardua actividad repobladora, que pretendía atraer a la comarca de la urbe el máximo número de gentes de su religión, para asegurarse así el control del territorio. Mientras, cientos de musulmanes partían hacia La Mancha o a la región andaluza, temerosos de los nuevos dominadores del reino de Toledo. Sin embargo, no iban a rendirse.

Sabiéndose inferiores al ejército del rey Alfonso VI en el campo de batalla, los musulmanes pidieron el socorro de los almorávides, un grupo islámico ultrarreligioso que controlaba el Norte de África, y que, una vez en la Península, derrotaría en varias ocasiones a Alfonso VI, llegando a matar a su hijo Sancho (el heredero del trono) en una terrible lucha. Aun así, Toledo jamás volvería a ser de los musulmanes...

Es en esta época en la que nace Portillo: en una época de guerra y de dolor, de fanatismos religiosos y de apasionamientos políticos. Los primeros años del siglo XII estuvieron marcados por el enfrentamiento militar entre el Cristianismo y el Islam, religiones ambas que pretendían hacerse con el control de toda la Península, una a costa de la otra. No obstante, con el siglo XII iba a comenzar una etapa floreciente para los territorios que circundaban la ciudad del Tajo.

El rey de Castilla y de León otorgó muchas de las tierras de la zona a la catedral toledana (establecida sobre la antigua mezquita mayor de los musulmanes). Además se concedieron grandes latifundios a importantes monasterios y a nobles. Otros territorios, por contra, se pusieron bajo el control del Ayuntamiento cristiano que iba a regir la ciudad de Toledo. La misión de todos los dueños de tierras iba a ser la misma: establecer nuevos pobladores en la comarca para afianzar el poder del Cristianismo en la zona; algo a lo que se oponían los almorávides, que anualmente recorrían el entorno de Toledo llevando la devastación a aldeas y campos.

Al tiempo que esto pasaba, miles de personas venían de las tierras del Norte para asentarse en la ciudad del Tajo o en su entorno, y emprender una nueva vida. Decenas de cristianos de Burgos, de León, de Cantabria, del País Vasco, de Asturias e, incluso, de Francia, llegaron a los alrededores de Toledo para vivir en las antiguas aldeas allí existentes, o para habitar en los poblados de nueva creación instituidos por la Catedral de Toledo, los monasterios, la nobleza o el Ayuntamiento toledano. Fue por entonces cuando hombres y mujeres procedentes en su mayor parte de Asturias, según algún autor, y a instancias del Ayuntamiento de Toledo, fundaron la aldea de Portellu (que con el paso del tiempo pasaría a denominarse (Portillo).

La primera referencia a Portellu aparece en un documento mozárabe de 1145. Los mozárabes eran los cristianos que habían mantenido su religión a pesar de vivir en una zona musulmana. Unos años después, en 1152 (no en 1142, como a veces se ha escrito), un documento de la catedral de Toledo vuelve a hacer referencia a la aldea de Portellu. Ya en 1161 se dice que Alfonso VII había concedido unas propiedades del término de esa población al monasterio de Santa María de Batres.

A la altura del año 1200, unas seis décadas después de su fundación, Portillo no contaba con más de 300 habitantes. Las casas eran de una planta en su mayoría, y estaban hechas “de piedra y algún ladrillo, con armadura de madera de pino”. La cal blanqueaba muchas fachadas, y los corrales eran sitios obligados de la parte trasera de las viviendas, pues servían para actividades de lo más variadas: para criar animales, para la matanza de los cerdos, para almacenar leña o grano, como improvisadas bodegas, e incluso como un recinto para las actividades más íntimas, a falta de otro espacio donde realizarlas.

Originariamente el pueblo se estableció en lo alto de un pequeño valle, en el que en principio se dispuso la plaza principal. Allí se construirían los dos grandes edificios de la población: la casa del Ayuntamiento y la parroquia, dedicada a los Santos Mártires San Cosme y San Damián.

Las calles eran de tierra y no había alcantarillas. Los desperdicios (excrementos, animales putrefactos, restos de comida) se acumulaban en la parte de atrás de las casas o en las calles. Sin embargo, el aire podía recorrer el pueblo ventilándolo sin problemas, pues Portillo nunca tuvo murallas, al contrario que otras aldeas y villas de la zona.

La población de Portillo estaba formada por gente humilde, dueña de pequeños rebaños de ovejas y de algunos conejos y gallinas. Los cerdos eran un bien preciado, pues se trataba de auténticas despensas ambulantes de carne, que podían alimentar bien a una familia durante semanas. Originariamente los dueños de tierras eran muchos,

pero con el paso del tiempo todo fue cambiando, y, si hemos de aceptar lo que dicen los documentos, a la altura de 1575 había unos veinte labradores propietarios, y todos los demás eran jornaleros y trabajadores; algo que empezó a producirse a partir del siglo XIV, como veremos.

La pequeña comunidad aldeana en su mayoría era analfabeta; posiblemente tan sólo supiera leer y escribir el párroco, y a duras penas. Tampoco existía un médico a mano. Cuando alguien enfermaba se llamaba a un físico, quien, aparte de usar todo tipo de hierbas y ungüentos, podía solicitar que se hiciese una sangría, es decir, pequeños cortes en las venas de su paciente para que saliera la “mala sangre”, y se recuperase la salud.

La caza, la ganadería y sobre todo la agricultura eran las actividades económicas del pueblo. Asentado en “un sitio llano, falta de leña y de otros árboles”, la madera se traía aún en el siglo XVI de Maqueda y de La Torre de Esteban Hambrán. Por el contrario, en 1575 se insistía en que en Portillo, desde siempre, era abundante “la caza de conejos y liebres”. Pero la mayor parte de la población se dedicaba de forma exclusiva a la agricultura, siendo la caza (por necesidad, no por diversión) una actividad subsidiaria. El grano que se recogía en los alrededores del pueblo se llevaba a moler a los molinos de los ríos Tajo y Alberche. Y en lo que respecta a los molinos para las aceitunas, apenas se conservan informaciones, por más que ya en 1385 se diga que Portillo era “un lugar de muchas olivas”.

En lo que se refiere a la ganadería, la gente llevaba sus animales a una zona de pasto comunal, de todos los vecinos de la aldea, para que allí comiesen. Esa zona de pasto se llamada La Reyerta (y aún existe, aunque ya no se utiliza para pastar); era un prado para disfrute comunitario de los animales de Portillo. De hecho, la cabaña ganadera del pueblo rozaría las 4.000 ovejas en sus mejores tiempos. Y por tal razón, también se podía pastar con el ganado en San Juan de la Higuera, un territorio del término de Maqueda en donde los portillanos podían pacer con sus animales (este territorio dio nombre al actual Arroyo de San Juan). Con el paso del tiempo el prado de San Juan de la Higuera pasó a ser conocido como el Prado de la Higuera (el Prado hoy), donde había una fuente, dice la documentación (la hay aún), "con agua de la mejor calidad".

Durante un tiempo San Juan de la Higuera tuvo habitantes. Se trataba de una aldea minúscula que dependía, junto a otras poblaciones como San Silvestre, del señor de Maqueda. Pero a fines del siglo XV ya no albergaba población, y su uso exclusivo era para el pasto del ganado, por una parte, y para el abastecimiento de agua a los pueblos del entorno, por otra.

## 2. LUCHANDO CONTRA LOS SEÑORES (SIGLOS XIV-XV)

En todas las aldeas de la comarca toledana, y de toda Castilla, el sistema de elección de los gobernantes era similar. Cada año, preferiblemente en primavera, se llamaba a la población del pueblo, mediante el repique de las campanas de su iglesia, a una asamblea que se solía celebrar en la plaza grande, o dentro de la propia iglesia si el tiempo así lo aconsejaba. Allí eran presentados los aspirantes a los puestos de alcaldes (había dos que trabajaban juntos), de regidores y de alguaciles, y luego se recurría a una votación a mano alzada, normalmente, con la que se nombraban el doble de alcaldes, regidores y alguaciles de los necesarios. Más tarde, los sujetos elegidos como dirigentes públicos (siempre hombres) se presentaban a los señores del pueblo, quienes eran los encargados de nombrar de entre ellos sólo a la mitad, a los que creían idóneos para desempeñar los oficios a los que aspiraban.

Los señores de las aldeas de la comarca de Toledo en la Baja Edad Media, que se encargaban de nombrar a sus gobernantes, podían ser:

1. Señores privados, como el Duque de Maqueda, el Conde de Fuensalida o el señor de Barcience.
2. La Catedral toledana, cuyos canónigos elegían a los gobernantes de sus aldeas que consideraban oportunos.
3. Las Órdenes Militares, organizaciones de monjes-guerreros que tenían el control de buena parte de los pueblos del Noreste de Toledo.
4. Y por último el Ayuntamiento toledano, cuyos pueblos pertenecían a la llamada "tierra de la ciudad del Tajo".

Para muchas aldeas tener por señor al Ayuntamiento de Toledo era un privilegio, pues éste dependía de forma directa del rey de Castilla; de modo que los pueblos dependientes de los regidores toledanos bien podían decir que sólo tenían un señor: el monarca. Y así lo defendieron siempre los habitantes de Portillo... "¡No tenemos más señor que el rey!", se enorgullecían en afirmar aún en el siglo XVI. Era una cuestión ideológica, pero también práctica. El rey vivía lejos, y esto daba más libertad a los de la aldea a la hora de proceder por su cuenta, y según sus opiniones, en la resolución de los más variados asuntos.

Frente a los pueblos cuyos gobernantes eran nombrados por grandes nobles, o por eclesiásticos de alta alcurnia, Portillo y las otras aldeas de la tierra toledana sólo obedecían a los regidores de Toledo; regidores que eran designados con el aval del monarca de Castilla,

y que estaban obligados a dirigir muchas poblaciones, sin poder centrarse en el control de una de forma específica. En consecuencia, los portillanos identificaron su estatus como dependientes del rey con su propia libertad, y se opusieron con saña a los señores que intentaron hacerse con el control de su pueblo. Un hecho histórico que, por otra parte, se refleja hoy en el nombre del mismo: Portillo de Toledo; del Ayuntamiento de Toledo, no de ningún otro señor; del Ayuntamiento que era nombrado por el rey de Castilla.

Aunque fuera indirectamente, Portillo estaba bajo la dependencia del rey castellano, no de ningún noble ni de ningún religioso. A los gobernantes de Portillo los nombraban los gobernantes de Toledo, y a éstos el mismísimo rey. No podían decir lo mismo otras aldeas controladas por condes, duques o canónigos...

Ahora bien: a los portillanos no les resultó sencillo mantener su independencia frente a los señores que, a lo largo de muchas décadas, intentarían hacerse con el control de su pueblo. Ya en 1232 el monasterio de San Clemente de Toledo, dueño de muchas tierras en los términos de Portillo y Fuensalida, arrendó al deán de la catedral toledana los bienes que poseía en ambas aldeas. A partir de aquí comenzó una lucha sin cuartel entre los portillanos, no dispuestos a dejarse controlar por nadie que no hablara en nombre del rey, y algunos personajes ricos que pretendían dirigir sus vidas.

En el siglo XIII los portillanos y los fuensalidanos firmaron un acuerdo con los "*ornes poderosos*" que aspiraban a controlar ambas poblaciones, para que no se excedieran en sus intentos de aprovecharse económica y políticamente de las personas que vivían en ambos lugares. La concordia fue guardada durante décadas, pero a mediados del siglo XIV dejó de cumplirse. Y la reacción de los habitantes de Portillo y de Fuensalida fue tal, que juntos (por separado no habrían tenido suficiente dinero) se presentaron en la Audiencia de Valladolid, el Tribunal Supremo de la época, dando queja de Alfonso Meléndez, Pedro Fernández, Ferrand García, María Fernández (la viuda de Alfonso Fernández de Fuensalida) y Mencía Fernández (viuda de un tal Juan Rodríguez de Torquemada). Según los demandantes, estos eran los que, diciéndose los señores de sus pueblos, querían contratarlos.

Los jueces de la Audiencia dieron la razón a Portillo y Fuensalida en un veredicto del 4 de abril de 1385, por el cual se ordena que desde entonces las personas arriba referidas respetasen a los portillanos y a los fuensalidanos, no intentando arrebatarles el control de sus tierras y el gobierno de sus pueblos...

Mientras esto sucedía, muchas aldeas quedaban despobladas en el entorno de Portillo por culpa de la presión de supuestos señores que, mediante abusos de todo tipo (incluyendo asesinatos), obligaban a los campesinos a venderles sus tierras y a irse

del lugar. Luego, con las tierras en su poder, arrancaban las cepas y las olivas, las convertían en dehesas para el pasto del ganado, y las alquilaban a los pastores de la Mesta que venían a pasar el invierno a la zona de Toledo, quienes pagaban muy bien por el consumo de la hierba; algo que, por otro lado, provocaría muchos problemas de desabastecimiento de cereales, ante la falta de tierras cultivadas... Así, desde fines del siglo XIV decenas de pueblos quedaron sin población: Rodillas (que llegó a ser cabeza de un arciprestazgo al que pertenecía Portillo), La Puebla de Renales, Villamocén, Buzarabajo, Peromoro, Regachuelo, Loranque, Majazul, Los Álamos, San Silvestre, Serranos, Cambrillos, Portusa, Veleriche, Adarmola, Noalos, Casasalbas, Serranos, Daramazán, Alpuébrega... (algunos de estos pueblos hoy son fincas privadas).

Frente a los numerosos pueblos que sucumbían ante el despoblamiento, Portillo y Fuensalida estaban en plena expansión a finales del siglo XIV y principios del XV; y por eso pronto empezaron a ser vistos con envidia por muchos nobles. El linaje más influyente de la comarca de Toledo a la altura de 1430, los Ayala, dueños absolutos del gobierno de la ciudad del Tajo, pusieron sus ojos en la zona. El tercer Pedro López de Ayala, alcalde mayor de la urbe, y su hijo Pedro López de Ayala IV, decidieron empezar a adquirir posesiones en el término fuensalidano, de cara a hacerse con el control de Fuensalida. Los portillanos, por su parte, veían esta actuación de los Ayala con recelo. Portillo siempre había estado con Fuensalida a hora de luchar contra quienes buscaban someter a ambos pueblos, y por eso no creían oportuno permitir a los Ayala hacerse con tantas tierras en Fuensalida. No obstante, los Ayala llegaron a convertirse en los grandes terratenientes de esta aldea.

Así estaban las cosas en 1468. En aquel año los Ayala sometieron una revuelta que se había producido en Toledo en contra del rey Enrique IV; y en recompensa éste les nombró Condes de Fuensalida. Desde aquí todo iba a cambiar... (hasta el punto que con estos sucesos nacería una rivalidad de siglos entre los portillanos y los fuensalidanos). Ahora Fuensalida ya no iba a ser una aldea del Ayuntamiento de Toledo, y por lo tanto del rey. Ahora Fuensalida tendría un señor que no era el monarca. A los fuensalidanos les habían vendido. Pero Portillo no iba a rendirse, por mucho que sus habitantes tuvieran que luchar solos.

El primer noble al que los portillanos tuvieron que hacer frente fue un familiar de los señores de Fuensalida. Juan de Ayala era aposentador mayor de los reyes, además de señor de Cebolla y de Villalta. Compró a los herederos de Fernando de Rojas, maestrescuela del rey y regidor de Toledo, unas tierras que tenía en Portillo, e, inmediatamente, el 23 de octubre de 1491, tomó posesión de sus bienes delante de los portillanos; *"como señor que es de todo el dicho lugar Portillo"*, dice un documento. El noble

quitó a los alcaides, regidores y alguaciles nombrados por los dirigentes de Toledo, y puso a otros, pensando que el poseer tierras en Portillo le daba derecho a hacerlo...

Si Juan de Ayala pudo hacer algo así fue porque había sobornado a algunos del pueblo, y a otros les había advertido sobre las consecuencias negativas de oponerse a su voluntad, amenazándoles con crudeza. Por eso la población de Portillo no paró de quejarse, y, ya en plena rebeldía, se mostró dispuesta a impedir que Diego López de Ayala, un hijo de Juan de Ayala, se aprovechara de las tierras de su pueblo.

Diego López era uno de los más leales sirvientes de los soberanos por aquellas fechas, de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, los Reyes Católicos. De hecho, era su aposentador mayor, como lo había sido su padre, y ostentaba el título de señor de Cebolla.

En 1493 dos jueces, Fernando de Monroy y Juan Álvarez Guerrero, gestionaron los asuntos relativos a los portillanos y a Diego López; aunque no dieron sentencia. Así que el corregidor de Toledo comenzó a decir que, en contra del deseo de Diego López de Ayala de hacerse con el control de Portillo, los portillanos tenían razón, pues su aldea "*desde tiempo inmemorial*" era del Ayuntamiento de la ciudad del Tajo... No obstante, las disputas siguieron.

Viendo que los conflictos se alargaban los reyes acordaron actuar definitivamente, y el 27 de marzo de 1499 dispusieron que el corregidor toledano hiciese lo que creyera oportuno para que los de Portillo, aunque teniendo razón, dejaran disfrutar de sus posesiones a Diego López. Posteriormente, el 15 de abril de ese año, 1499, los monarcas eligieron a dos jueces para resolver el litigio de los portillanos y Diego López de Ayala: los bachilleres Juan Álvarez Guerrero y Alfonso de Pliego.

Desconocemos cuál fue el resultado de las pesquisas de Guerrero y Pliego, aunque todo indica que, de haber establecido una sentencia, fue favorable a los portillanos. Algo que, por otra parte, no inmutó lo más mínimo a Diego López de Ayala, quien seguiría intentando hacerse con el control del pueblo durante años; sin conseguirlo, al menos de forma oficial.

Los de Portillo habían ganado una importante batalla. Ellos no eran de ningún noble; su único señor era el rey... Y como el rey normalmente estaba lejos, ellos podían disfrutar de más libertad que en otros pueblos, donde los señores continuamente estaban encima, pidiendo tributos y realizando injusticias de toda clase.



### 3. DE ALDEA REALENGA A VILLA CONDAL (SIGLOS XVI-XVIII)

Durante los primeros años del siglo XVI los Ayala jugaron con Portillo. Aunque los reyes tenían a este lugar por una de sus posesiones, por un territorio de realengo, los Ayala, proclamándose los amos de Portillo, obligaban a sus habitantes a pagarles tributos, a trabajar para ellos, a acudir a sus jueces de tener problemas, y a obedecer a los dirigentes que ellos ponían. Incluso llegaron a vender Portillo al Duque de Maqueda, sólo con el fin de lograr un dinero fácil...

De esta forma, desde comienzos del siglo XVI el señor de Portillo, aunque sólo oficiosamente, sería el Duque de Maqueda, Don Diego de Cárdenas Enríquez, por más que los portillanos continuaran defendiendo, aún en 1575, que Portillo era una *“aldea de la ciudad de Toledo...”*. Es más: *“Portillo –decían los portillanos de entonces- es de Su Magestad el Rey don Filipe (Felipe II), que Nuestro Señor guarde muchos años [...] dicho lugar, como dicho tienen, es de Su Majestad, e que otro ninguno no tiene señorío en él...”*.

A pesar de esto, el gobierno local de Portillo a finales del siglo XVI estaba bajo el control del Duque de Maqueda. Cada año se nombraban dos alcaldes, dos regidores, dos alguaciles, un escribano, un alcalde de la Hermandad y ocho diputados. Estos hombres se encargaban de la justicia y el gobierno de la aldea. Eran propuestos para los distintos cargos por el propio Ayuntamiento de Portillo, y teóricamente los tenía que confirmar el Ayuntamiento toledano, pero no era así: el que los confirmaba era el Duque referido; aunque los portillanos decían no saber con qué derecho... Como su aldea era de los monarcas, oficialmente, el Duque de Maqueda no debía intervenir para nada en la elección de sus gobernantes. Sin embargo, el Duque era, de hecho, el señor de Portillo, por más que a muchos no les gustase, y aunque la *“gobernación e corregimiento”* del lugar fuera del Ayuntamiento de Toledo, que era el que hablaba por los portillanos en las reuniones de las Cortes de Castilla.

Por entonces, a finales del siglo XVI, Portillo no tenía escudo, y al parecer nunca lo había tenido. Según los portillanos su pueblo era *“llano y no sierra, y es tierra liviana y no tiene montes ningunos, y es tierra sana, y no enferma...”*. La caza predominante en la zona era la de los conejos y las liebres, *“y perdices pocas”*. Aun así, *“a una legua”* de Portillo (cinco kilómetros y medio, más o menos), estaba (y aún está) *“un bosque que se dice el Soto de Calatrava”*, donde había conejos, liebres, gamos y lobos. Ese Soto era del Duque de Maqueda, quien, por otra parte, y en virtud de sus acuerdos con los Ayala, actuaba como el dueño de Portillo, como acabamos de ver.

En recompensa por su control sobre los portillanos, el Duque dejaba a estos pastar con sus animales en el término de San Juan de la Higuera, que pertenecía a su jurisdicción de Maqueda. Algo que al parecer era imperioso, pues el Conde Escalona impedía a los portillanos pastar con sus animales en su área de pasto comunal, en la Reyerta; lo que se veía por los de Portillo como algo insufrible, como un agravio que iba a despoblar la comarca...

Por entonces, a la altura de 1575, el pueblo contaba con unos 140 vecinos (unos 700 habitantes), en su mayoría, quitando a unos veinte labradores con tierras propias y un hidalgo, jornaleros y trabajadores, muchos de los cuáles trabajaban en las tierras del Duque.

El Duque de Maqueda tenía en Portillo casas, muchas tierras y olivares, además de viñas, azafranales y tributos que cobraba en forma de gallinas. Todo esto antes era de los Ayala, pero el Duque se lo había comprado. Como el pueblo no tenía ningún río ni ribera, sus habitantes bebían en pozos y en dos fuentes. La sal la traían de las Salinas de Espartinas, y cada año se cogían en el término portillano, a finales del siglo XVI, más de 3.000 fanegas de trigo. Por entonces ascendían hasta 4.000 las cabezas de ganado lanar. Se trataba de una aldea boyante en lo económico.

Por contra, los de Portillo afirmaban que históricamente en su pueblo no había pasado nada notable (una batalla, un suceso de gran trascendencia). Además en su aldea no había nacido, hasta entonces, alguien de gran fama. Su aldea la constituía gente humilde. De hecho, su población no contaba con ninguna fortaleza, y no había ya entonces, a la altura de 1575, ningún monumento antiguo, ninguna inscripción de cierta antigüedad, ninguna reliquia.

Portillo nunca había tenido, ni tendría, una reliquia de un santo o un mártir. Tampoco había en el pueblo, ni habría jamás, algún monasterio o un convento. Sólo había una pequeña iglesia, que fue reconstruida en el siglo XVI, y cuyos patronos eran los Santos Mártires San Cosme y San Damián, cuyo culto, como se señaló, venía de antiguo...

Esta era la situación de Portillo cuando, del mismo modo que había pasado en el siglo XV con Fuensalida, el rey vendió a los portillanos. El monarca de Castilla cedió el dominio de Portillo a un noble, y Portillo dejó de ser un lugar de realengo; dejó de estar bajo la dependencia del rey, aunque sólo fuera indirectamente. Algo que tuvo que ser una decepción para los portillanos de entonces. Habían luchado mucho por estar bajo la dependencia del monarca, aunque sólo fuera de forma oficial; y ahora éste los rechazaba.

Ocurrió a principios del siglo XVII. Aunque los datos al respecto son confusos, porque hablan de fechas distintas para un mismo acontecimiento, todo indica que las necesidades económicas de la monarquía obligaron al rey Felipe IV (reinó de 1621 a 1665) a buscar dinero desesperadamente; y con ese fin vendió Portillo a un noble, el cual primero obtuvo el título de Vizconde de Portillo, en 1642, y luego, en 1648, se convirtió en el "*primer poseedor y dueño de la jurisdicción y vasalle*" de la aldea, desde el punto de vista legal. Ese noble era Don Agustín Sarmiento de Sotomayor, caballero de la Orden Militar de Santiago y señor del lugar de San Salvador de Sabredo (sito en Galicia).

Don Agustín Sarmiento fue el primer señor de Portillo, legalmente, con el título de Vizconde, y logró que la aldea alcanzase el rango de villa, lo que la daba mayor prestigio en el contexto económico, político y social del siglo XVII. No en vano, un hijo de Don Agustín, Don Francisco Sarmiento de Sotomayor y de los Ríos, que era uno de los gobernantes de la ciudad de Lima, en Perú, tras heredar de su padre el título de Vizconde fue nombrado, en 1670, Conde de Portillo.

Desde esa fecha, desde 1670, Portillo sería la cabeza de un Condado.

El padre del I Conde de Portillo, el señalado Don Agustín, era hijo de Don Francisco Sarmiento de Sotomayor y de Doña Catalina Barros Peláez de la Guerra. El matrimonio había tenido al menos dos descendientes: Don Agustín y Doña Ángela Sarmiento de Sotomayor. En manos de los sucesores de esta mujer y del propio Don Agustín iba a estar el futuro de la villa de Portillo, sobre todo desde comienzos del siglo XVIII.

En mayo de 1739 se inició un pleito entre los descendientes de Doña Ángela y de Don Agustín para ver a quién le tocaba heredar el Condado de Portillo, el señorío de San Salvador y las demás posesiones de los Condes portillanos. Había dos partes:

1ª. La de los sucesores de Don Agustín, que había tenido un hijo, Don Francisco Sarmiento de Sotomayor y de los Ríos, el I Conde de Portillo. Éste a su vez tenía cinco descendientes: Don Juan, Don Joseph y Don Agustín, que murieron sin hijos; Don Diego Sarmiento de Sotomayor y de los Ríos, que se hizo presbítero (y por tanto no tuvo descendientes), y que fue el último señor de Portillo antes de este pleito, pues el II Conde vivía en América; y Don Antonio Sarmiento de Sotomayor y de los Ríos, II Conde de Portillo, que según algunos falleció en Perú, al parecer también sin dejar descendencia. Por lo tanto, todo indicaba que por la línea de Don Agustín, muertos el presbítero Don Diego y el Conde Don Antonio, ya no había sucesores para heredar el Condado de Portillo.

2ª. Por otra parte estaban los descendientes de Doña Ángela, casada con Don Juan de Santa Ana y Otalora. Habían tenido un hijo: Don Juan Joseph de Santa Ana Otalora Sarmiento de Sotomayor. Éste había tenido un descendiente, Don Gaspar de Santa Ana Sarmiento de Sotomayor, quien se casó con Doña María Antonia de Thobar. El matrimonio tuvo una hija, Doña Francisca Paula Victoria Manuela de Santa Ana Sarmiento de Sotomayor, quien en teoría era la heredera del Condado de Portillo. Estaba prometida a Don Joseph Vallejero de León.

La parte de los sucesores de Don Agustín señaló que, efectivamente, el último señor de Portillo había sido el presbítero Don Diego Sarmiento de Sotomayor, pero, en contra de lo defendido por los descendientes de Doña Ángela, expuso que Don Antonio Sarmiento, el II Conde de Portillo, sí tuvo descendientes. Se había casado con Doña Rosa del Campo Zárate, y tuvieron un hijo: Don Joseph Joaquín Domingo Sarmiento de Sotomayor de los Ríos Campo Zárate Haro Fernández de Córdoba. Éste era el heredero del Condado de Portillo, según los sucesores de Don Agustín, y no la señalada Doña Francisca Paula Victoria Manuela de Santa Ana Sarmiento de Sotomayor.

El pleito se alargó durante casi 10 años, de 1739 a 1747. Las dificultades para traer las pruebas desde Perú fueron enormes, y no sólo hubo obstáculos de carácter espacial; también se cometieron errores legales, en algún caso sin justificación... De cualquier modo, Don Joseph Joaquín Domingo, vecino de la ciudad de Córdoba, consiguió lo que buscaba, y fue proclamado III Conde de Portillo tras el final del proceso. Corrían los años centrales del siglo XVIII.

En este siglo, en el XVIII, en el Siglo de las Luces, de los ilustrados, en algunos momentos Portillo llegó a los 1.200 habitantes. La villa contaba con muchos ancianos; al parecer por "*la bondad del clima*". Entre toda su población destacaban los hombres más notables: cuatro eclesiásticos (contando al párroco), un médico, un cirujano (que también era notario), un escribano, un preceptor de Gramática y un maestro de primeras letras. Otras personas notables eran las que tenían oficios especializados: cuatro panaderos, dos mesoneros, un alcabalero, un tendero, un aguardentero, un tabernero-abacero, un guífero, un carpintero, un herrero, un herrador, un bieldero, un carretero, un zapatero, un tejedor de estameña, varios cardadores, también varios peinadores, un guarda, quince arrieros y un hortelano. Fuera de estos, en total había veinte labradores, es decir, veinte campesinos con tierras. El resto de los hombres eran jornaleros; unos 20 según la documentación. En cuanto a los pobres, de solemnidad, había 10 a finales del siglo XVIII.

Por entonces el término de Portillo lo formaban 8.000 fanegas de tierra: 160 de secano de buena calidad, 490 de secano de mediana calidad, 680 de secano de inferior calidad, 2 de regadío, 22 de olivas, 350 de viñas, 6 de guindales y 40 de prados. En 1787 se cosechaban 2.000 fanegas de trigo, 2.000 de cebada, 2.000 de garbanzo, 1.500 de vino y 100 de aceite. Por entonces ya sólo había 1.500 cabezas de ganado lanar. En cuanto a la industria, Portillo, como toda España, exhibía un indudable retraso con respecto a Europa. Eran las mujeres las que se dedicaban a las tareas al margen de la agricultura y la ganadería. Algunas hilaban lana (a jornal), que luego se cosía en uno de los cuatro telares que tenía Portillo. Otras se dedicaban a hacer medias, también de lana. En cuanto a la fabricación de barraganes (una especie de impermeables), que fue introducida en 1692 con cierto éxito por un portillano, Pedro García, cada vez era menos enriquecedora, una vez destruidos los telares donde se fabricaban durante en los años de la Guerra de Sucesión (1701-1714). Tal vez la actividad preindustrial más importante en el pueblo era la de las dos tenerías, o curtidurías, con que contaba a fines del siglo XVIII, cuya labor en el trabajo de las pieles dieron fama a Portillo en la región.

Ya en el Siglo de las Luces las fiestas principales tenían lugar los días 25, 26 y 27 de septiembre, y eran en honor a San Cosme y San Damián, Mártires que, por otro lado, habían perdido parte de su patronazgo de Portillo en favor de la Virgen de la Paz, convertida en patrona del pueblo a finales el siglo XVII. Cuenta la tradición que fue así porque Don Francisco Sarmiento de Sotomayor, el I Conde de Portillo, trajo de Brasil una estatua de la Virgen que halló en poder de unos indios que la usaban como tajo, y la colocó en la iglesia. Así comenzó la devoción a la Virgen.

En 1780 el rey concedió a Portillo licencia para celebrar, durante doce años, una feria (un gran mercado) los días 25, 26 y 27 de septiembre, coincidiendo con los actos en honor a los Mártires. El objetivo era que el Ayuntamiento de la villa consiguiera dinero para construir una fuente, de la que pudieran servirse todos los portillanos.

Por entonces el Ayuntamiento proponía, anualmente, a una serie de sujetos de entre los que más tarde el Conde de Portillo elegía a la mitad, a los que consideraba más adecuados para tener uno de los oficios públicos. Oficios públicos que eran los siguientes: dos puestos de alcalde, dos regidores, un procurador síndico, un alcalde de la Hermandad y dos alguaciles. Estos hombres actuaban con libertad en Portillo, y todo indica que no estaban muy controlados por el Conde, pues las personas que ostentaban este título vivían continuamente en Perú, en donde desempeñaban cargos importantes, sobre todo en el gobierno de la ciudad de Lima.

#### 4. EL LARGO CAMINO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN (SIGLOS XIX-XXI)

Las noticias al respecto son muy confusas, pero parece que el título de Conde de Portillo pasó de Don Joseph Joaquín Domingo Sarmiento a su hermana Doña María Sarmiento de Sotomayor (tenían otro hermano: Don Nicolás Sarmiento). No sabemos el motivo, pero todo indica que Don Joseph Joaquín no tuvo descendientes. Doña María se casó con Don Domingo José Javier de Oyagüe y Beingolea, y con él tuvo al menos dos hijos: Don Miguel José de Oyagüe Sarmiento de Sotomayor, que fue designado IV Conde de Portillo; y Doña María de Oyagüe Sarmiento de Sotomayor, que tras casarse con Don Francisco de Villanueva Ponce de León tuvo a Don Manuel de Villanueva Oyagüe Ponce de León Sarmiento de Sotomayor, a la postre el I Marqués de Albo.

Todas estas personas, no obstante, pasaron su vida en Perú, y apenas vinieron a España, y menos a su villa de Portillo; una villa que teóricamente era controlada por algunos hombres que les eran leales, pero que, en todo caso, no iban a poderse resistir a las transformaciones que acarreó el siglo XIX.

En efecto, a lo largo del siglo XIX se produjeron múltiples transformaciones que transformarían el contexto de España, y también el contexto de Portillo. Para los portillanos las transformaciones más evidentes fueron las políticas, más que las económicas. Fue la gran convulsión política que trajo el siglo XIX la que alteró más la vida en el pueblo, y no tanto las transformaciones en la economía, mucho más lentas.

Con el inicio de la centuria decimonónica llegaron los franceses dirigidos por Napoleón, ansiosos por controlar España. Muchas poblaciones del país decidieron oponerse a los invasores; entre ellas Portillo, cuya población masculina en edad de combatir fue llamada a integrarse en el ejército que, con más buena voluntad que preparación, buscaba entorpecer el avance napoleónico. Muchos portillanos dejaron los aperos de labranza para luchar en defensa de una nación española que, al grito de libertad, empezaba a descubrirse a sí misma.

Tras el fin de la Guerra de la Independencia (1808-1814), con los franceses una vez derrotados y lejos de España, Portillo vivió los continuos cambios políticos que se produjeron en la cúpula del Gobierno estatal: la restauración en el trono del rey Fernando VII (1814-1820); la vuelta al sistema liberal durante un trienio (1820-1823); la restauración absolutista del rey Fernando durante la Década Ominosa (1823-1833);

la regencia de la reina María Cristina (1833-1840); la regencia del general Espartero (1840-1844); el reinado de Isabel II (1844-1868)...

Todos estos episodios políticos iban a tener un reflejo, más o menos claro, en la realidad de Portillo. El gobierno de la villa se debatió entre los argumentos de un liberalismo pobre, a menudo muy limitado, y las ideas rancias de un absolutismo que se resistía a desaparecer. Aun así, tal vez lo que más afectó a la vida del pueblo fue el fin de los señoríos jurisdiccionales; una medida que se aplicaría sobre todo desde la década de 1840, y que trajo consigo la desaparición de todos los señoríos existentes hasta el momento en España... De tal modo que Portillo dejó de tener señor, y pasó a estar bajo la dependencia del Gobierno del Estado.

El Conde de Portillo quedó sin poder sobre el pueblo a mediados del siglo XIX, y el propio título condal se desvirtuó, perdiendo su esencia. De hecho, se sabe que el nieto de Don Miguel José de Oyagüe, del IV Conde Portillo, llamado Don José María de la Puente Arnao, heredó el título de su abuelo, convirtiéndose en el V Conde de Portillo; pero no sabemos que sus descendientes heredaran el título de su padre. El V Conde de Portillo se casó con Magdalena de la Torre, y de ese matrimonio nació Don Manuel Beingolea Balarezo (1875-1953), que al parecer no se haría intitular VI Conde de Portillo; entre otras cosas porque no lo necesitaba. Si bien las noticias que se tienen de Don Manuel Beingolea son escasas, sabemos que fue uno de los mejores escritores latinoamericanos de su generación, y así lo evidenció en libros como *Bajo las lilas o Cuentos pretéritos*, que se publicaron en 1923 y en 1933 respectivamente.

En esta situación, y sobre todo a partir del Sexenio Revolucionario (1868-1874), Portillo, como España entera, comenzaría un camino muy lento por la conquista de la democracia, que no tendría fin hasta más de un siglo después, en 1978.

Durante la época de la Restauración de los Borbones en el trono (1875-1902) el pueblo vivió las consecuencias del caciquismo, de la penuria económica, de una triste corrupción electoral y, en fin, de la pobreza. Portillo entonces seguía teniendo una población de campesinos, en su mayoría analfabetos, y el despertar de la industria todavía era un sueño. La población pintaba poco desde el punto de vista político, a no ser para legitimar, a la fuerza, las ansias de poder de los que manejaban el sistema; un sistema que se perpetuó en gran parte durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), aunque durante el mismo se creara una Dictadura (la de Miguel Primo de Rivera, de 1923 a 1930) que, en todo caso, lejos de mejorar las cosas las empeoró.

Así, en 1931, hartos los españoles del monarca, se instauró un nuevo sistema republicano que levantaría mucha expectación, y que al parecer fue bien acogido por

los portillanos. Pero al final no funcionó, y las consecuencias fueron fatales, pues se buscaría una solución a la crisis por la fuerza bruta, originándose una Guerra Civil que iba a desgarrar a familias enteras durante tres años (1936-1939). Al igual que otras poblaciones, Portillo se dividió en dos bandos que por esas fechas se odiaron a muerte, llevados por el fanatismo... Y al final de la Guerra surgió una Dictadura que iba a durar mucho tiempo (1939-1975), encabezada por el general Francisco Franco.

Durante la Dictadura de Franco Portillo evolucionó lentamente. Tras la Guerra Civil el pueblo se sumiría en la pobreza, desesperado por mejorar su situación. Los portillanos continuaban siendo en su mayoría campesinos, y el trabajo escaseaba o no era bien pagado. Esto hizo que algunas personas, sobre todo los jóvenes, decidiesen ir a buscar fortuna en el extranjero o, en especial desde la década de 1960, en Madrid y alrededores. Y es que poco a poco, al socaire del desarrollismo, la economía del país empezó a crecer, lo que animó a muchos a mejorar sus condiciones de vida.

En esta situación, ya en la década de 1970, hubo una mejoría económica notable en Portillo, de forma paralela al languidecimiento de la Dictadura. Pero aun así, hasta la década de 1980, ya en democracia, Portillo no despegaría económicamente.

En los años 80 del siglo XX Portillo se convirtió en uno de los pueblos con más industrialización de la zona; sobre todo gracias a las empresas dedicadas al calzado, al curtido de pieles y a los apósitos sanitarios. Por entonces Portillo evolucionó desde un punto de vista económico como pocos pueblos. A Portillo venían trabajadores de Fuensalida, Novés, Santa Cruz, Camarena, Huecas, Santo Domingo, etc., buscando un trabajo que era abundante. El dinamismo económico del pueblo era indiscutible; y así lo reconocían los periódicos regionales. Sin embargo, la crisis de principios de la década de 1990 dio un duro golpe a las industrias portillanas; un golpe que luego se tornaría irrevocable. Un buen número de fábricas acabó cerrando, sobre todo las más pequeñas, y se redujo el número de trabajadores. Posteriormente la ley del mercado hizo el resto, al imponer una dinámica económica que ha hecho que con los años sólo hayan podido sobrevivir las empresas más fuertes.

En tal contexto, hoy, en los albores del siglo XXI, en plena globalización, Portillo se muestra al mundo como un pueblo con ganas de crecer, que cuenta con empresas importantes, y que participa con orgullo en el sistema democrático. En los últimos años Portillo ha experimentado un notable crecimiento poblacional, por la llegada al pueblo de muchos inmigrantes en busca de un trabajo que les permitiese mejorar sus condiciones de vida. Hoy la población de Portillo asciende a unos 2.000 habitantes. Jamás en su historia ha contado con tantos pobladores; lo que puede ser beneficioso... Aun así, el futuro presenta difíciles retos. La globalización trae problemas a los



portillanos a los que deberán enfrentarse (el cambio climático, la inestabilidad económica) para seguir gozando del dinamismo político, económico y social que adquirieron hace unas décadas, y que es, sin duda, su mayor tesoro.